

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id
Un año 15 id. „ „
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. „ „
Número suelto 10 céntimos.

†

EL SEÑOR

DON ROMAN SAGREDO Y ORIBE,

PRESBITERO.

BACHILLER EN SAGRADA TEOLOGÍA, BENEFICIADO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE ESTA CIUDAD,

falleció el día 4 del corriente á las dos de su mañana á los 46 años de edad.

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos D. ANTONIO, D. FELIPE Y DOÑA GREGORIA, hermanas políticas DOÑA VICENTA DE VERA y DOÑA NICOLASA DIAZ DE TUDANCA, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que le vivirán altamente agradecidos.

†

EL SEÑOR

D. Sinfiriano Rutilanchas y Gómez,

LICENCIADO EN MEDICINA,

HA FALLECIDO.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa DOÑA TEODORA LAPEIRA, sus hijos D. GABINO, DOÑA TEODOSIA y DOÑA TRINIDAD, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes, testamentaria y amigos

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á su entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta Ciudad, el primero hoy 8 á las seis de la tarde y los restantes en los días 9 y 11 á las nueve y á las once respectivamente, por cuyo especial favor le vivirán agradecidos.

Burgos 8 de Junio de 1888.

Vivia Plaza de Prim, 14.
La ACTIVIDAD, Agencia funeraria, Lain-Calvo, 19.

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños y en pública subasta que tendrá lugar el día 16 de Junio de este año, á las once de la mañana en la Notaría de D. Tomás Gimenez, se vende la casa señalada con el número 14, en el paseo del Espolon de esta Ciudad. Las condiciones y antecedentes obran en la referida Notaría.

SALON DE REFRESCOS.

En la antigua horchatería de la Plaza de Prim, 22, se halla abierto el despacho de helados y cervezas.

Plaza de Prim, 22.

BODEGA DE CEBALLOS.

CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS.

16 litros (cántara) 7
Litro. 0'46

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'60
Docena de botellas id. id. 7

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado, de los géneros del comercio de paños, de Pablo Fernandez de la Cuesta.

EXTRAIVIO.

En el día de ayer se ha extraviado una perra de caza perdiguera, blanca, con manchas de color de chocolate, lleva un collar con candado y las iniciales T. S. R., atiene al nombre de Rebeca, que lleva puesto en el collar.

A la persona que la presentare en la direccion de la Carcel correccional de Santa Agueda, se la gratificará.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1888.

SIGAMOS MEDITANDO.

I.

Estos dias nos ha faltado tiempo, y lo sentimos mucho, para hacer la segunda, importante meditacion á que el señor Llauder nos invitaba. Ya no seria discreto, claro está, meditar sobre el punto que determinadamente se proponia, si bien no sucede nada por donde sea menester modificar nuestro pensamiento, el cual persevera en el propio ser que tenia y no desea siquiera valerse de aquel sutil distingio entre el sentir y el entender con que la señora Pardo Bazan hábilmente intenta ocultar ó disimular su notorio cambio de casaca.

Duélenos que en la meditacion se mezcle tanto el nombre del Sr. Llauder; pero el señor Llauder ha comenzado briosamente á desempeñar su delicado y difícil oficio de iris de paz: habla de si mismo con no escasa frecuencia, aunque siempre con un caudal de modestia digno del mayor encomio; á todos nos llama en forma que es preciso acudir provistos de alguna respuesta al llamamiento; recuerda delicadamente el alto encargo que ha recibido y en cierto modo recuerda tambien la singular importancia que, por virtud del encargo, adquieren las declaraciones de el *Correo Catalan*; y no se excusa tampoco el señor Llauder de traer á la memoria su excepcional participacion en los asuntos tradicionalistas. De suerte que se impone, digámoslo así, la representacion política del señor Llauder.

El oficio de iris de paz demanda de suyo cualidades muy peregrinas y extraordinarias, y señaladamente una imparcialidad que se encumbra por cima de todo linaje de pasiones y hable el lenguaje de la mas exquisita discrecion y mesura. Encarecimientos sobre los dulces bienes que la paz trae consigo, abundan en los artículos del Sr. Llauder. Calma, reflexion, serenidad, tranquilidad, sosiego y confianza: estos ó semejantes vocablos á cada paso se encuentran en dichos artículos. Por este lado el Sr. Llauder es verdaderamente iris de paz. Lo triste, lo deplorable y lastimoso es que algunas veces se enfada nuestro amigo y pone en duda la seriedad de *El Siglo Futuro* ó la niega por completo y lo reduce todo á pasiones *menos atendibles* y á un «dío de citas, sofis-

mas, textos truncados y tergiversaciones.» Esto cuando no afirma el señor Llauder que buena parte de nuestra intransigencia es pura comedia y que solo el triunfo, el éxito, nos seduce y encanta. No es ponderacion; lo dice así el señor director de *El Correo Catalan*:

«A los mentís que he dado á todo este castillo de naipes, solo tengo que añadir una cosa; y es que, si algunos de los que propalan por bajo mano ó con reticencias estos rumores creyeran en la probabilidad de su realizacion, si este oportunismo se proclamara en visperas de un triunfo de Don Carlos, gracias á este oportunismo obtenido, verianse trocados muchos papeles, y serian grandes adalides de él buen número de los que hoy le combaten porque no le ven el éxito, y nos abandonarían la intransigencia que pintan hoy sospechosa en nosotros, y para ello invocarian aquel argumento de que lo que importa es triunfar, que, una vez arriba, ya veriamos lo que haríamos.»

Por este estilo no se concibe que el señor Llauder desempeñe como corresponde su oficio de iris de paz. Por ahí se va á la guerra, á que se enciendan los ánimos y nos enfademos todos y nos digamos cosas muy duras. Por ahí se va á que el iris de paz se torne en nuncio de tempestad deshecha, y se alborote y descomponga el partido, y haya discordia permanente y horrible confusion, y seamos hermanos irreconciliables, como diria la señora Pardo Bazan. Eso no está bien, sino muy mal. A hombres que noble y valerosamente defienden la integridad de la doctrina y que, por defenderla, se sacrifican, se humillan y guardan un silencio que no se agradece, no se les debe tratar con tan poco respeto ni cabe la impunidad de estas descortesias, de estas crueldades, de estos violentos é injustísimos ataques. Nos afligiria por todo extremo que mañana tratasen en tales términos al señor Llauder; que le tildasen, pongamos por caso, de engreido y con lo del engreimiento compusiese alguien un artículo que mortificara y molestase mucho á nuestro ilustre amigo. Y no es posible, créalo el señor Llauder: de seguir así, como continúe él desempeñando su oficio de iris de paz tan pacíficamente, oiremos verdaderas enormidades.

La importancia misma del encargo recibido pide que el señor Llauder ponga en sus frecuentes llamamientos templanza y suavidad maravillosas á fin de que, por lo dulce del reclamo, luzca y brille la sinceridad con que se practica la política de atraccion. Porque, si el señor Llauder nos sigue llamando áspera y desabridamente, creemos todos, en definitiva, que la política de atraccion se cifra en pegar duro á los *integristas* y en llevarse bien con los *semi-integristas* (por esta vez sólo y para mayor claridad, empleamos los susodichos calificativos.)

No quisiéramos que se rebajase y deslustrase así *El Correo Catalan*, sobre todo á la hora en que su palabra resuena mas que nunca.

F.M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

«Sr. D. Ramon Nocedal.

»TOLEDO, 1º de Junio de 1888.—Muy señor mío y muy querido amigo: Deseo y pido á Vd. la insercion del Decreto de la Rota (que acompaño), en su excelente periódico.

»*La Union Católica* es el único periódico que copió la sentencia condenatoria. Sea *El Siglo Futuro* el que inserte íntegro el importante y luminoso auto de la Rota. Digo íntegro, porque es un documento demasiado bueno para sujetarle á mutilaciones.

»Mis afectos á sus excelentes señora, hermanos y amigos. Quedo suyo afectísimo y B. S. M.,

»Vicente de Manterola.»

AUTO.

Visto: Resultando que en diez y ocho del pasado Abril se dirigió despacho por esta Sala, al Provisor del Arzobispado de Toledo, mandándole ejecutar el fallo dictado por la misma en siete de Marzo último sobre el incidente de apelacion promovido por el Canónigo Penitenciario de la Iglesia Primada de Toledo, Don Vicente Manterola con insercion del auto del veintidos, por lo cual se declaraba firme la indicada sentencia.

Resultando: que el indicado despacho de diez y ocho de Abril fué expedido al dicho Provisor en virtud de queja presentada en forma por la parte de D. Vicente Manterola, con fecha tres de Abril, exponiendo que el tribunal de Toledo no habia ejecutado aún el fallo de este supremo tribunal de nueve de Marzo, no obstante haber tenido conocimiento oficial de él el diez y seis del mismo; conducta que hizo necesario requerir con formalidades enojosas al señor Provisor á fin de que obedeciera lo mandado por este tribunal; siendo de notar luego que ese mismo juez eclesiástico al rehabilitar al Canónigo Manterola en el ejercicio del ministerio sacerdotal y en su demás derechos no hizo mencion alguna del superior mandato que así se lo prescribia.

Resultando: que al dar conocimiento en treinta de Abril, el Provisor y Vicario general del Arzobispado de Toledo, de haber recibido el citado despacho de la Rota, si bien hacia presente que lo mandado en él, *estaba cumplido en todas sus partes*, se permitió consignar en tan grave documento varias recriminaciones y protestas, ya sobre el modo en que le fué notificado el fallo de nueve de Marzo, ya sobre apelacion intentada por el Fiscal metropolitano y no admitida por esta Sala, ya sobre pretendidos errores de la misma en materia de apelaciones, en el concepto de términos y en la idea de las personalidades jurídicas; por lo cual, la Sala juzgó de todo punto indispensable pasar al ilustrísimo señor Auditor Fiscal de este Tribunal Supremo el referido escrito, á fin de que emitiera sobre él su dictámen, como lo verificó, en efecto, con fecha doce del actual.

Considerando: que la benignidad y tolerancia de que esta Sala ha dado muy señalada muestra al Tribunal Eclesiástico de Toledo, y al pronunciar el fallo del nueve de Marzo en que se reformó la sentencia definitiva dada por aquel señor Provisor en veinte de Diciembre último, y al desestimar la apelacion interpuesta con frases asimismo irreverentes por el Fiscal metropolitano para ante la Santa Sede, han de quedar forzosamente suspendidas ante la comunicacion del Provisor de Toledo; escrito que acentúa marcadamente la tendencia rebelde que viene demostrando dicha Curia eclesiástica en el malhadado asunto del Sr. Manterola; situacion á la que este Tribunal tiene el deber

imprescindible de poner pronto y completo término, para mantener así en toda su fuerza y desempeñar dignamente la altísima misión de justicia;

Considerando: que la conducta observada por el Tribunal Eclesiástico de Toledo en cuanto queda expuesto, así como el tenor de los escritos mencionados del Provisor y del Fiscal del mismo, se hallan severamente reprobados y penados en numerosas disposiciones canónicas, que por una parte prescriben al Juez inferior especial obediencia respecto del superior, obediencia que consiste en prestarle la reverencia debida, en ejecutar con prontitud sus mandatos y someterse á su juicio, y por otra, imponen correcciones y castigos respectivamente á aquellos inferiores que olvidan la consideración y el profundo respeto que deben al superior jerárquico;

Considerando: que el ilustrísimo señor auditor Fiscal de este Tribunal Supremo, en cumplimiento de un deber, al refutar los diferentes cargos que la repetida comunicación del Provisor de Toledo contiene, ha encontrado en ella que la intemperancia de su lenguaje es comparable únicamente al entero desconocimiento que acusa de la legislación pública eclesiástica y del derecho procesal vigente; por lo cual invocando varios artículos de la ley provisional sobre la organización del poder judicial, pide contra los referidos señores Provisor y Fiscal la pena de suspensión de sus respectivos cargos y formación de causa:

Venimos en disponer y disponemos, que sin perjuicio de exigir la responsabilidad del desacato que pudiera haber en la comunicación del Provisor de Toledo, se aperciba á este, como igualmente al Fiscal de aquel Tribunal Eclesiástico, para que en lo sucesivo se abstengan y guarden de elevar á sus superiores jerárquicos escritos tan irrespetuosos y ofensivos como los de que queda hecho mérito, imponiendo además á dicho señor Provisor, por vía de corrección disciplinaria, la multa de cien pesetas, que se hará efectiva en la forma dispuesta por la ley. Y al efecto, y con inserción de este auto, expídase el correspondiente despacho al señor Provisor y Vicario general de Toledo, el que á su vez lo hará saber al Fiscal del mismo Tribunal, dando cuenta á la Rota de su cumplimiento. Así lo proveyeron etc., en Madrid á 24 de Mayo de 1888.—Es copia.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al día 5 Junio de 1888.

- I. Encíclica de S. S. Leon XIII á los Obispos del Brasil.
- II. Estudios críticos sobre el Maestro Fray Juan Márquez, por el P. Fr. Ignacio Monasterio (continuación.)
- III. Una teoría de San Agustín, por Fr. Zacarías Martínez Núñez (continuación.)
- IV. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Fr. Bonifacio Moral (continuación.)
- V. Dios y yo, Himno bíblico, por D. Venancio M.^a Fernandez de Castro.
- VI. Bibliografía.—Beer y Díez Jimenez: Noticias bibliográficas y Catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de Leon, por el P. Conrado Muiños Saenz.
- VII. Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones.
- VIII. Crónica General.—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

Notas sueltas.

Ha empezado á actuar en este Teatro la compañía de ópera que dirige D. Vicenti Petri.

Se han puesto en escena *Fausto*, y según noticias de un espectador la ejecución de la obra resultó admisible: alguna discordancia entre la orquesta y los coros sin duda por falta de ensayos.

Siento no haber asistido, pero no encontré mi localidad: todas las butacas se hallaban ocupadas no por señoras, al menos yo no las vi, sino por sus sombreros.

Según me aseguraron después, se encontraban ocultas debajo de aquéllos.

Intenté ver la función desde el anfiteatro, pero tampoco fué posible: encontré el mismo obstáculo.

Los sombreros de las señoras.

Y nada tiene de extraño, porque la altura ordinaria de estos, es la de cualquier edificio de tres pisos.

Otro día procuraré sentarme entre la orquesta, como uno de tantos violones.

Según noticias que tengo por ciertas, la barrena política, ó lo que es lo mismo, el señor Romero Robledo ha escrito á cierto señor bastante conocido en esta localidad encargándole la formación del comité..... Romerista.

Llamémosle así hasta que el partido se constituya y se le estienda en legal forma la partida de bautismo.

Parece se encuentran algunas dificultades para constituir dicho comité.

La primera, y con esa basta, es la falta absoluta de personal.

Aunque esto pudiera remediarse, anunciándolo, según se hace con otras industrias.

Ayer vimos un cartel en esta forma.

ZAPATERIA.

Se necesitan oficiales de obra prima.

Bien pudiera aplicarse el mismo método para el asunto que se trata y anunciarlo en esta ó parecida forma.

POLITICA.

Se necesitan aprendices para constituir un comité.

Han de tener persona que les fie.

No convendrá exigir buenos antecedentes, por si no concurriría ninguno.

Está visto que la política no ocasiona á las familias mas que trabajos: cierto que obtiene, por ellos alguna ligera recompensa, pero este no evita las consiguientes molestias y el tener que sacrificarse por la voluntad de cualquier político de alta talla que en el momento de las distribuciones dice:

¡¡Hay que sacrificarlo todo por las ideas: el partido le necesita y hay que arrostrar con resignación los disgustos que el poder ocasiona!!

De aquí que se vean familias obligadas según leo en un periódico, á cobrar

	REALES.
El padre, cacique honorario.	36.000
El hijo mayor.	12.000
El testafarro del mismo.	8.000
El yerno número 1.	50.000
El yerno número 2.	16.000
El hijo más joven.	10.000
Gratificación como agente.	3.966
Otra id. id.	3.966
El sobrino.	6.000
El cuñado.	6.000
TOTAL.	151.932

¡¡Y todavía habrá quien no los compadezca! Pues esto que ocurre en Almería, tiene plagarios en muchas provincias.

El Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, especialista en enfermedades de niños.

Según todas las noticias que se reciben de Barcelona, se había desistido del viaje de la corte á Valencia, habida consideración al dictámen de los facultativos según el cual D. Alfonso, por su estado delicado á consecuencia de la dentición, necesita calma, muchos cuidados y clima fresco.

Pero el Sr. Alonso Martínez en la entrevista que tuvo con Sagasta, al llegar á Barcelona, le aseguró (según vemos en un periódico de la Corte) «que abrigaba la convicción de que lograría convencer á los médicos de que no había ningún peligro en el viaje ni tampoco molestia.

Oportuno estuvo al morir el conocido médico y especialista D. Mariano Benavente: de lo contrario, con tal competidor se queda sin clientela.

Con la cualidad de *sin perjuicio para el Gobierno*, parece que ha defendido el Sr. Gamazo á los agricultores castellanos.

Su discurso técnico en su mayor parte, no ha sido de oposición política: al contrario: ha manifestado su completa conformidad con la conducta del Gobierno en todo, absolutamente en todo, excepto en lo que se refiere al trigo y otros cereales, en la provincia de Valladolid, ó mejor dicho, solo en su distrito de Medina del Campo.

Y hasta cierto punto no le ha faltado razón: si hubiera hablado en representación de todos los agricultores de España, ¿qué dejaba que decir á los demás diputados, pongo por caso, á los de Burgos?

Nada: y se hubieran visto en una posición muy desairada no defendiendo personalmente á sus representados, cuyas necesidades son las mismas que en Medina del Campo.

¿Pero que dicen VV.?

¿Qué no van á hablar?

¿Pues no han de hablar!

¡¡Vaya si hablarán!!

Carta de San Sebastian.

6 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mío: *La Voz de Guipúzcoa* vuelve á atacar al respetable vicario de Tolosa, Sr. Orcaiztegui, en sus números 1.208 y 1.210, correspondientes á los días 26 y 28 de Abril.

En el primer numero, y con el epigrafe *Favor por favor*, denuncia al Sr. Orcaiztegui ante el gobierno, al pedir que *el poder secular intervenga en Tolosa*.

Redúcese el artículo á contestar á la carta del Sr. Orcaiztegui, que vió la luz en *El Fucrista*.

El Sr. Orcaiztegui no dijo mas, sino que las predicaciones del P. Lasquibar se enderezaron á combatir el liberalismo y las malas lecturas, entre las que citó á *La Voz de Guipúzcoa*, llamándola *voz del infierno*, atacando también á la masonería.

La Voz, quiere sacar partido de la carta del Sr. Orcaiztegui, para prevenir al gobierno, y dice que si como asegura aquel bajo su firma el P. Lasquibar combatió *el liberalismo, combatió la legalidad*. Que el desatarse contra la masonería es perder el tiempo, por ser esta *la tontera mayor de todos los presentes tiempos*, y aparentando reirse de que se haya predicado contra *La Voz*, valiéndose de la salida pueril de que el Sr. Orcaiztegui llamó tontos á los de *La Voz* que es como decir, si *La Voz* es voz del infierno, que *el diablo es tonto*.

No se compagina muy bien, que, por una parte, *La Voz* desprecie y se ría de las censuras que se la dirigen desde la Sagrada Cátedra y por otra parte, chillе un día y otro día, pintando á su antojo la situación de Tolosa y denigrando al párroco de la citada villa, y truene contra el P. Lasquibar, acudiendo al gobierno de la nación para que evite la predicación contra la legalidad, cuando el clero de Tolosa y el P. Lasquibar, contra lo que predicaron es contra el liberalismo, que es pecado, y el pecado mayor de los presentes tiempos.

Si á *La Voz* no la hubiera lastimado la predicación de la pasada cuaresma, si verdaderamente despreciara el epíteto que la aplicaron si se riera de todo siéndole indiferente la guerra que se la ha hecho, no se hubiera vuelto airada contra el vicario actual de Tolosa, llamándole cómplice, inspirador y auxiliar de un asesino y de un monstruo, no le hubiese mostrado á las iras del gobierno, no hubiese inventado los cuentos de las disensiones, de los vivos, y de la complacencia con que se recibió en Tolosa la noticia de la muerte del Señor Peña (q. s. g. h.)

Ya se sabe hasta donde llega la colera de *La Voz* y de sus secuaces, aunque la quieran disfrazar con el gozo de que se les llame tontos y con la satisfacción que sienta de que pierden el tiempo, cuantos combatan á *La Voz*.

El Sr. Orcaiztegui negaba en su carta, que hubiese disensiones y disgustos de familia, y *La Voz* replica que como no niega lo de los videntes á D. Carlos, estos son verdad, y que si no hubo disturbios, se debe á la prudencia de los liberales que no castigaron la procazidad de los carlistas, y á que las autoridades no metieron á estos en la cárcel.

Ya dije en una de mis anteriores, que eso de afirmar que se dieron gritos subversivos, sabiendo que tal afirmación no puede ser desmentida con evidencia, es usar de recursos extremos, para llamar la atención y meter ruido, distrayendo el asunto principal.

Y si alguno ó algunos, dieron esos gritos, ni los carlistas de Tolosa, ni mucho menos el párroco, tienen nada que ver, por lo que, el Sr. Orcaiztegui, no iba á entrar á desmentir en este punto, las afirmaciones de *La Voz*.

Otra cosa hubiera sido, si los videntes se hubieran supuesto en la Iglesia; pero ¿qué le importa al párroco, que sea ó no verdad que en alguna taberna, y en la estación, se dieran viva D. Carlos?

¿Qué mas hubiese querido *La Voz*, que el señor Orcaiztegui ocupándose en dichos vivos, hubiera asegurado ser falso lo dicho por el *diario republicano*? Entonces, redoblaría los ataques, y le presentaría como conspirador, desde el momento en que negando lo de los videntes, demostraba su interés y participación; entonces si que pediría que *el poder secular interviniere en Tolosa*, y que se reprimiere la predicación para evitar *las tempestades* que podrían levantarse.

Puede *La Voz*, disertar sobre las planchas y los desengaños y la pérdida de ingresos, mejor que sobre *el perdón de las ofensas* ó sobre

CUALQUIERA DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS, puesto que para *La Voz* la mansedumbre y el perdón de las ofensas, son virtudes teológicas, como lo da á entender en este párrafo.

«De donde resulta que un sacerdote que tiene á su cargo la dirección espiritual de una villa tan importante como Tolosa, ha perdido nel tiempo en referir las tonterías divulgadas por *La Voz de Guipúzcoa*. De haberlo sabido, hubiéramos disertado sobre el perdón de LAS OFENSAS Ó SOBRE LA MANSEDUMBRE, Ó SOBRE CUALQUIERA DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS.

¿CUALQUIERA DE LAS VIRTUDES?

¡Magnífico!

La Voz que en las últimas líneas así pisotea la Gramática y las nociones mas elementales del catecismo, tiene la osadía de querer enseñar á un párroco é indicar al clero su norma de conducta.

Y termina *La Voz* su primer artículo.

«El error del Sr. Orcaiztegui es excusable, «carlista, procura mantener el entusiasmo de «los suyos, y con la mejor buena fé, entiende «que cumple con su deber: Es cierto: cumple «con su deber de sectario. Pero es lamentable «que el Sr. Orcaiztegui sea sacerdote, y que «procure ampararse á la santidad de este carácter para defender su conducta de faccioso. «Y es lamentable, porque, créanos el Sr. Orcaiztegui, la religion, que es un sentimiento «puro, padece con esto, y las almas doloridas «por los combates de la vida, que buscan en el «templo bálsamo para sus heridas, y se encuentran con el veneno de la política, retirándose á la soledad de su casa, llenas de dudas «doliéndose de que los representantes de un «Dios de paz resulten profetas airados de la «guerra.»

Si sabrá *La Voz* lo que ha escrito.

¡Diantre con la ciudadana!

Cuando se arregla la peineta y se encarama en su sitial, y perora... cualquiera la tose.

Que el Sr. Orcaiztegui es faccioso; que entienda cumplir con su deber; que se ampara de la santidad de su carácter, y todo, porque lo mismo que en el púlpito, en su carta, sin ambages ni rodeos confiesa que el liberalismo es pecado. Si el Sr. Orcaiztegui siguiese las huellas del presbítero Lahoz ó del ateneísta Sanchez, la cosa tenía otro aspecto.

Todo esto sirve de preámbulo, para decir que las almas doloridas por los combates de la vida tienen que retirarse á la soledad de su casa, al encontrarse en el templo con el veneno de la política en lugar del bálsamo para sus heridas. Y claro está que las que se retiran á su casa, es porque se encuentran con el para ellas veneno de la política, y que no es mas que la inflexibilidad de la religion, que dice, no te conciliarás con el derecho nuevo y la civilización moderna; no puedes disfrutar de los bienes de la Iglesia, aunque tu no lo robaras; no puedes ser liberal, ni votar, ni ayudar á los liberales etc.

—Cuéntase que un padre, dueño de inmensa fortuna, que adquirió ilícitamente, estaba á las puertas de la muerte.

Sus dos hijas, huérfanas de madre, instaban á su padre para que se confesara.

Como le marearon mucho, y no le dejaban en paz, replicó.

—Bueno, me confesaré; pero tened entendido, que enseguida deberé restituir el dinero, y os quedareis en la calle.

Desde entonces, las hijas, no volvieron á hablar á su padre de confesion.—

Las almas doloridas por los combates de la vida, si en el templo hallaran la justificación de su conducta, si el Catolicismo cediera y se acomodase á los tiempos y á las exigencias de los hombres, como pregona el liberalismo, ya la política que hallaran en el templo, no sería veneno, sino bálsamo delicioso. Pero como esto no es posible, porque en tal caso el infierno prevalecería contra la Iglesia, porque esto sería faltar la palabra de Dios, y la palabra de Dios no puede faltar, las almas que se retiran á la soledad de su casa, no se retiran llenas de dudas, sino llenas de remordimientos y de luchas, como se retiró el alma de Lutero, porque no podía dar rienda suelta á sus apetitos.

Y *La Voz* que se duele de que con estas cosas, padece la religion ese sentimiento puro, no hace mucho, se mofaba de la religion en su artículo *El Bu*, negando el infierno, la Providencia de Dios, lo sobrenatural, la otra vida etc.!

Otra día continuaremos esta materia.

Hasta otra.

Suyo afectísimo,

CARTA DE MADRID

7 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Como la estancia del Sr. Duque de Madrid en Viena retrasará indudablemente la respuesta á la representacion que la prensa tradicionalista, con escasas excepciones ha elevado á su autoridad acerca de los sucesos últimamente acaecidos en nuestro campo fuerza será permanecer arma al brazo, mientras *El Correo Catalán* prosigue ejerciendo su encargo de ser el iris de paz que sosiegue la tormenta, contentiéndose con *La Fé* y mientras este periódico contentiéndose con *El Correo Catalán* insiste en afirmar que ha copiado con delectacion política los artículos de la señora Pardo Bazan y que sigue manteniendo todos los aplausos que prodigó á las lucubraciones de la escritora gallega que de hoz y de coz se metió á dictar programas á la comunión católico-monárquica.

Es probable que para cuando llegue la deseada solución el iris de paz se haya convertido en caja de truenos y no probable sino seguro, que *La Fé* haya aprovechado el interregno en sentar nuevas y peregrinas teorías acerca de los principios que defiende la España tradicional. Pero de nada de esto será responsable la prensa tradicionalista, cuya actitud serena demostrará que no ha sido ella la que ha lanzado en nuestro campo la manzana de la discordia, toda vez que la discordia sigue y mantenida precisamente por quien recibiera el encargo de poner paz y por quien se empeña en sostener los conceptos que dieron origen á la pasada protesta.

Pero en fin allá ellos y con su pan se lo coman que yo fiel al sistema que me impuesto no he de comentar ni lo que el uno y el otro dicen, bastando á mi propósito hacer constar que sigue la discordia sin que en ella intervengan los designados por nuestros adversarios como factores y mantenedores de ella.

Y dicho esto vuelvome á mis carneros, esto es, á reseñar á la ligera lo que ocurre en el campo del liberalismo y que sea digno de reproducción.

La corte llegó por fin á Valencia y los ministeriales se muestran satisfechos del recibimiento que en dicha ciudad ha tenido la regente. Dios mejora sus horas, que buen susto se han llevado los partidarios de lo existente á los que ayer no llegaba la camisa al cuerpo, efecto de ciertos rumores que habian corrido relativos á no se que manifestaciones, y efecto tambien de un petardo que estalló antes de anoche á la puerta de uno de los casinos fusionistas de la ciudad del Cid.

Tales temores no se han realizado y á esto es debido que todo les parezca hoy miel sobre hojuelas á los ayer atribulados ministeriales y que á semejanza de lo que ocurría al ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, se les antojen las ventas, suntuosas y almenadas castillos, tomando la cortesía por ovaciones, y el respeto por demostraciones de incondicional adhesión.

Merced á este optimismo algunos ministeriales han significado la aspiracion de que la corte haga asiento en Valencia por algunos dias. No desearian otra cosa los ministros que temen volverse á Madrid á sufrir los efectos del ciclón político que ha engendrado la dimision del general Martínez Campos. Pero tal detencion es imposible merced á que la salud de los tiernos vástagos de la regente deja algo que desear. Las infantitas siguen acatarradas y en cuanto al niño-rey, como llama la regente al tierno D. Alfonso no debe andar tampoco muy bien de salud, cuanto que segun un telegrama que hoy publica *El Liberal* el pueblo valenciano hacia ayer muchos comentarios sobre su aspecto.

La corte, si no hay contra orden, saldrá esta noche de Valencia y se hallará en Madrid mañana por la mañana. Buena cosecha de impresiones espera á los noticieros, pues así que Sagasta se quite el polvo del camino habrá de dar cima al problema político que se deriva del conflicto Cassola-Martínez Campos.

Como se resolverá éste, es lo que preocupa á los políticos que hacen sobre el caso mil conjeturas.

Dejémoslos en esta tarea que ya el tiempo se encargará de darnoslo todo hecho.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de ayer concluyeron en este Seminario Conciliar los exámenes ordinarios de prueba

de curso de todos los alumnos, á excepcion de los de la asignatura de latinidad.

El domingo por la tarde tendrá lugar la procesion pública de los Sagrados Corazones, cuyos magníficos estandartes se lucirán en ella, á la vez que las preciosas andas con tan esquisito gusto construidas, y costeadas por los Hermanos.

Tambien saldrán los doce niños vestidos de Cardenales, que tan buen efecto produjeron el año anterior, y varias niñas que irán al lado del Sagrado Corazon de Maria.

La procesion saldrá por la plaza de Santa Maria y recorrerá las calles de Lenceria, Paloma, Lain-Calvo, San Juan, Puebla, las tres plazas y calles del Cid.

Ya llevan dos dias los individuos del Penal de esta poblacion sin aceptar el rancho.

Dicho plante, segun se nos dice, no parece que obedezca á las malas condiciones de aquel, pues que reconocido por la junta económica ha sido declarado aceptable los dos dias, lo mismo que el pan, que tambien se han negado á aceptar, sino á que los penados han querido imponerse, á consecuencia de una pequeña huelga entre ciertos operarios del mismo establecimiento, cuyo castigo quieren evadir por este medio.

Merced á la digna actitud y prudentes medidas adoptadas por los superiores, creemos que el conflicto quedará conjurado en breve.

¿Cuándo será el dia en que Burgos se vea libre de esta constante pesadilla!

Con motivo de la creacion de las Administraciones subalternas se han recibido ayer en esta Administracion los nombramientos de Interventores de los partidos de Aranda, Belorado, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Miranda, Roa, Salas, Sedano, Villadiego y Villarcayo; los Sres. D. Germán Moreno y Rojas, Mariano Perez Canales, Agustín Blanco, Francisco Tejada Tobalina, Manuel Garcia Gabaldon, Benito Villarreal, José Perez Cánovas, Antonio Quijada, Ciriaco Revuelta, José Miranda y Clemente Peña.

De Administradores: D. Elias Izquierdo Ubierna, José Albarellos, José Maria Estella, Vicente Hornillos, Angel Maria Santos, Mariano Entrecanales, Tomás de Diego Abad, Miguel Cantero, Tomás Gallo, Telesforo Bárcena y Antonio Echevarria.

De Inspectores: D. Pio Lopez Cano, Cenon Cuevas, Santiago Martínez Malagaray, Estebán Juncua Estabanez, Vidal Diaz Lopez, Pablo Val Pocega, José Andrés Martínez, Dionisio Bustamante, Tadeo Nájera, Julian Aviñaga, Juan Antonio Villamor.

Segun *El Postillon de la Rioja* la feria de Haro ha estado bastante desanimada. Se han hecho pocas compras, á pesar de cederse el ganado á precios baratísimos.

De Elizando (Navarra) van á mandar á la Exposicion de Barcelona un toro que pesa la friolera de 950 kilogramos.

De San Asensio y otros varios puntos de ambas Riojas se quejan por la mucha paralización que se advierte en los mercados de vinos.

En San Vicente se dió salida la semana pasada á unas 3.000 cántaras de vino á los precios de 9 y 11 rs. cántara.

Los mercados de granos han experimentado alguna baja en los precios.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 7 (1 t.)

Dícese que el presidente del Consejo de ha telegrafiado á los ministros residentes en Madrid encareciéndoles la necesidad de que se active la aprobacion en el Senado, del presupuesto de Puerto-Rico por si hubiera necesidad de suspender las sesiones de Cortes tan luego como la regente regrese á Madrid.

Excusado es decir que los amigos del gobierno niegan la veracidad de este rumor, no obstante haber sido extendido por personajes afectos á la situacion.

Madrid 7 (6:30 t.)

Está definitivamente resuelto que así que llegue la corte á Madrid, promoverá el general Salamanca un amplio debate sobre la dimision del general Martínez Campos. En este debate tomarán parte á favor del Capitan general de Madrid casi todos los generales que

tienen asiento en el Senado. Tambien hablará el duque de Teluan para censurar la política del gobierno.

En el Congreso promoverá Romero Robledo otro debate político sobre el viaje de la corte.

Telegramas extranjeros.

París 7.

Continúan las medidas restrictivas para impedir la residencia de los franceses en Alsacia. El servicio de trenes en la frontera franco-alemana está paralizado.

Desde primero de Julio dejará de circular moneda francesa en el territorio alemán.

Ayer salió de Bruselas el conde de Paris con direccion á Ems.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Roma 7.

Segun noticias de Zaldívar, el cónsul italiano ha cortado toda clase de relaciones con el sultan, arriando la bandera del consulado. Se anuncia la llegada de varios buques de guerra. Las causas del rompimiento se desconocen.

Washington 7.

Con motivo de haberse adoptado en esta la cremacion de cadáveres, reina en el clero católico gran irritacion. Se teme ocurran algunos conflictos.

La convencion democrática de San Luis, ha proclamado la candidatura de Cleveland para la presidencia de los Estados-Unidos. La mayoría de los Estados de la república, votarían en pró de la reeleccion.

París 7.

Un despacho de la Agencia Havas, fechado en Montevideo, anuncia haber ocurrido en dicha poblacion grandes temblores de tierra. Algunas casas han quedado completamente arruinadas y además se han registrado en las afueras de la capital muchas desgracias.

El mencionado despacho no dá mas detalles.

Atenas 7.

Continúa la insurreccion en el Peloponoso. Las fuerzas que el gobierno helénico ha enviado para sofocar la revolucion son insuficientes.

Madrid 7 (7:40 n.)

Senado.—Sin preguntas de ninguna especie se ha entrado en la orden del dia.

El ministro republicano Sr. Fernando Gonzalez, ha combatido los presupuestos de Cuba, pronunciando un discurso haciendo la causa separatista.

Ha llamado con justicia la atencion de que el presidente de la Cámara Sr. Pavia y Pavia, no le llamara al orden pero oportunamente de ello el general Concha ocupó el sillón presidencial y entonces la discusion pudo encauzarse.

Congreso.—El Sr. Muro pregunta al ministro de la Gobernacion si entiende que los gobernadores de provincia son presidentes de las juntas provinciales de agricultura y si juzga que tienen potestad para convocar y suspender dichas juntas y por último si tiene noticia que el de Valladolid ha suspendido la de aquella provincia, añade que si la contestacion del ministro no le satisface explanará una interpelacion. El Sr. Albareda contesta afirmativamente al primer extremo y termina manifestando que si el Sr. Muro lo considera necesario mañana ampliará la respuesta á la pregunta del señor Muro.

El Sr. Muro anuncia para mañana la interpelacion. Despues se entra en la orden del dia. El diputado republicano Sr. Becerro Bengoa combate la presidencia.

Madrid 7 (10:40 n.)

Segun las últimas noticias, Doña Maria Cristina saldrá de Valencia para Madrid, mañana entre siete y nueve de la noche. La infanta Doña Isabel ha llegado hace un momento procedente de Salamanca.

Madrid 7 (11:10 n.)

Hasta los primeros dias de Julio no se hará la adjudicacion de los cruceros sacados á concurso. El general Beranger es el vocal del consejo que respecto á este asunto formulará voto particular.

Madrid 7 (11:40 n.)

El Sr. Maura tiene pensado presentar una proposicion enmienda al presupuesto de Marina, pidiendo se suprima el departamen-

to de Cádiz. Los diputados por aquella provincia hacen grandes esfuerzos para disuadir al Sr. Maura de que presente dicha enmienda. Tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Ministro de marina se presentará el proyecto para la construccion de un crucero de 7000 toneladas en el arsenal de la Carraca.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 9 de Junio.

Los Santos Primo y Feliciano mártires, y Santa Pelagia.

San Primo y San Feliciano, descendientes de una ilustre y rica familia, vivian en Roma, dedicados á socorro de los pobres y encarcelados, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano perseguian cruelmente á los cristianos. Quisieron obligarles á ofrecer incienso á los ídolos, mas habiéndose negado á ello, les sujetaron á crueles tormentos de los que salieron ilesos. Por fin les decapitaron el año 287.

CULTOS. Continúa en Santiago el mes del Sagrado Corazon y el Triduo predicando por la tarde D. Ramon Maria Laviano.

Continúa la novena de San Antonio en San Luis y en Calatravas.

Sres. SCOTT y BOWNE. Gracia 24 abril 1886. En diversas ocasiones que he administrado la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en fermos «tuberculosos» y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada «Emulsion Scott» un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSÉ RIBOT.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la Sucursal del Banco.

Vagoneta seminueva y jaca andaluza, se venden. Isla 19 dará razon.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

6 de Junio de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi al sol
17,1	20,5	18,0	13,7	22,4	8,7	22,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
10,9	0,75	12,4	0,69	11,6	0,72

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,4	706,2	1,2	706,8

Direccion del viento. S.-E.
Kilómetros recorridos. 137
Evaporacion en milímetros. 2,8
Lluvia en milímetros.
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 38,4
Grados ozonométricos. 9
Temperatura mínima del dia 6 . . . (12,8)

Madrid 7 de Junio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	69-20
Pequeños.	69-20
Exterior.	71-80
Pequeños.	71-90
Amortizable.	85-80
Pequeños.	85-80
Cubas 1886.	101-60
Banco de España.	420-
Hipotecario.	104-00
Tabacaleras.	103-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-48
Paris 8 dias vista.	1-25

BOLSIN.

Contado.	69-20
Fin de mes.	69-20
Próximo.	00-00
Barcelona.	69 221/2
Paris.	70-84

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

Aguas de Salinillas de Buradon, ÁLAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composición, están dando excelentes resultados en la *gota, reumatismo, sífilis, herpetismo, debilidad, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la nariz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, fistulencia, lesiones del corazón etc.*, para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vías férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis.

Ha sido nombrado Médico Director por oposición el Dr. D. Arsenio Marin Perujo. Completa instalación, hidroterápica, excelente fonda con nuevo e inteligente cocinero.

Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.

LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.

MAGNÍFICO REGALO Á LOS Suscritores de La Fidelidad.

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Murillo, y EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS. El tamaño de estas ricas oleografías es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y á pesar de su importancia y mérito las podrán obtener los señores suscritores de LA FIDELIDAD por la cantidad de 5 pesetas una, y llevando las dos 9 pesetas.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que asimismo deseen dichas oleografías, podrán dirigirse al Centro Católico, Lain-Calvo 16, y se las remitirá mediante el importe de 6 pesetas una y las dos 10 pesetas, francas de porte y certificado.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad e Impotencia. SUS CELEBRES PILDORAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura en las principales Farmacias de España á 30 reales por el correo. Caja y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

NORMA DEL CATÓLICO

la SOCIEDAD ACTUAL.

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS

para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por

A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fe católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuarema del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca, Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.
Casa fundada en 1867 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LA CRUZ ALIGERADA

ó sea méjor de consuelo en las tribulaciones.

Opúsculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús. Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este opúsculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0-50 pesetas.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad.
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Único depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Allotrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

COLECCION

DE Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CAÑÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ANUNCIO IMPORTANTE

Retrato de D. Carlos de Borbon magnificamente litografiado á dos tintas, busto tamaño natural, mide 0,56 por 0,80 metros.

Se ha vendido á 6 pesetas y esta es segunda edicion, con el fin de no privar á nuestros queridos amigos de tan excelente retrato que es sin disputa el mejor que se ha hecho hasta hoy por todos conceptos, se vende en la Administracion de *Rigoletto*, calle de los Estudios núm. 17, principal izquierda al precio de 3 pesetas.

Los pedidos de 25 ó más ejemplares, tendrán un descuento de 20 por 100.

Los gastos de correo son de cuenta del comprador, mandando 1 peseta mas se remite certificado, que es como deben de ir todos para que lleguen á sus manos.

No se servirá pedido alguno, que no venga acompañado de su importe.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

Vino de Manzaniilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzaniilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

También se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.